Irigoyen manifestó ser falso el documento que se le atribuye

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Cuando dimos noticia del documento publicado por tres diarios locales, atribuido al ex-presidente Hipólito Irigoyen, en el cual se hacían interesantes declaraciones relacionadas con la situación actual del país y en el cual el ex-mandatario anunciaba su retiro definitivo de la vida pública, asumiendo la responsabilidad de los errores cometidos durante su gobierno, que dieron origen a la revolución del 6 de septiembre, hacíamos constar la existencia de cierta duda acerca de la autenticidad del documento de referencia, en virtud de que las personas allegadas al ex-presidente, se manifestaron extrañadas de tal publicación.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Un diario local, interesado por constatar la verdad, destacó a uno de sus reportes, quien después de salvar los obstáculos del caso, logró sostener en Martín García una entrevista con el ex-mandatario.

El ex-presidente, manifestó al periodista ser completamente falso el documento de referencia, pues él nunca pensó en publicar ninguna manifestación de tal naturaleza, diciendo que es inexacta esa publicación, así como cualquier otra que se le atribuya.

Las manifestaciones del propio interesado no pueden dejar ninguna duda respecto a la falsedad del documento.

(PORTE PAGADO) — Año XXI — N°. 2739 — Santa Fe, Viernes 13 de Marzo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Formuló declaraciones a los periodistas el Ministro del Interior

ESTUVO EN LA PRESIDENCIA EL COMANDANTE DE LAS NAVES BRITÁNICAS

Se entrevistaron con el M. del Interior los interventores de Tucumán y Catamarca. — La convocatoria a elecciones

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Esta mañana concurrió a la presidencia de la república el embajador de Gran Bretaña, acompañado del comandante de las naves británicas que entraron ayer a Puerto Nuevo y que vienen a participar de los festejos de que son objeto los príncipes Eduardo y Jorge.

Los aludidos fueron atendidos por el presidente provisorio, general Uriburu, presentando el embajador al comandante de las naves M. Haggard quien presentó sus saludos al primer magistrado. Después de conversar unos minutos en el despacho presidencial, los visitantes se despidieron del general Uriburu y se retiraron.

EL INTERVENTOR DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, marzo 12. — El ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, recibió hoy la visita de los señores Santamarina y Moreno, dirigentes conservadores de la provincia de Buenos Aires, con quienes conversó por largo tiempo, sin que haya trascendido lo tratado.

Recibió también la visita del interventor de la provincia de Catamarca, doctor Catalayud, con quien conversó extensamente de asuntos relacionados con la misión que éste desempeña en la provincia mencionada.

El interventor hizo declaraciones en el sentido de que como los partidos políticos, invocando razones económicas, habían pedido que se convocara simultáneamente en la provincia a elecciones provinciales y nacionales, habría que pedir informes a los dirigentes de los partidos aludidos.

BUENOS AIRES, marzo 12. — El interventor de la provincia de Tucumán doctor Tito Arata, que se encuentra en esta capital desde hace varios días, estuvo hoy en el Ministerio del Interior, conversando con el ministro. Parte el lunes para Tucumán.

Dijo que Santa Fé será convocada para Abril siguiéndole Jujuy

El Dr. Lisandro de la Torre también anunció como próxima la convocatoria. — Córdoba seguiráa las provincias mencionadas. — El ministro no quiso precisar fecha

EL DOCTOR DE LA TORRE

BUENOS AIRES, marzo 12. — Llamó la atención esta mañana la presencia, en la Casa Rosada, del conocido dirigente Demócrata Progresista de la provincia de Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre.

El aludido fué recibido en audiencia por el presidente del gobierno provisorio Tte. Gral. Uriburu, con quien sostuvo una [illegible] conferencia. Suponiendo que la expresada entrevista hubiera tenido alguna relación con la convocatoria a elecciones anunciada para la provincia de Santa Fe, al salir del despacho presidencial el leader demócrata, lo interrogamos.

El aludido nos manifestó que su conversación con el primer magistrado provisorio, nada tenía que ver con asuntos relacionados con [illegible].

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Al interrogarlo si había conversado con el presidente acerca de la próxima convocatoria a elecciones en la provincia de Santa Fe, se limitó a contestar que no sabe nada en concreto, pero que tiene entendido que el gobierno provisorio se mantiene en sus propósitos de convocar de su momento a otro elecciones y que sólo se espera la firma del decreto correspondiente.

SE CONVOCARA SUCESIVAMENTE EN LAS Provs. DE Sta. FE, JUJUY Y CORDOBA

BUENOS AIRES, marzo 12. — El ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, fué entrevistado hoy por los periodistas, a fin de requerirle declaraciones respecto a la convocatoria a elecciones en la provincia de Santa Fe.

El ministro declaró a los periodistas que efectivamente se convocará a elecciones para abril en la provincia de Santa Fe, y luego a la provincia de Jujuy, a las que seguirá Córdoba.

Los periodistas insistieron para que ampliara las declaraciones, pero no lograron, a pesar de todo, que el doctor Sánchez Sorondo precisara la fecha en que aparecerán los decretos respectivos.

El ministro del Interior ha ratificado pues, las informaciones que hemos venido transmitiendo, en las que insistíamos que Santa Fe va a ser llamada a elecciones dentro de poco.

Las elevadas tarifas ferroviarias no pueden mantenerse sin menoscabo del patrimonio nacional

Hoy como pocas veces, el país con sus finanzas quebrantadas y las cotizaciones de sus principales productos en baja, necesita la concurrencia de factores ponderables y de sabias medidas gubernativas para allanar el embarazoso camino hacia una restauración económica por todos anhelada.

La empresa es difícil, pero no imposible. En ella se ha empeñado el Ministerio de Hacienda de la Nación, y nos demuestra que está dentro de buenas posibilidades un cambio promisor, la valorización que acusa nuestro signo monetario en los últimos días, con vistas a una estabilidad ventajosa para el crédito argentino. Las derivaciones beneficiosas de este hecho es fácil calcularlas y ya empiezan a experimentarse en el ambiente oficial y mercantil de la república. Tiende a renacer la confianza en una reacción que ponga fin a la crisis presente y despeje horizontes mejores para el futuro.

Ahora bien. El problema es tan complejo que su estudio y solución demanda aplicaciones distintas de parte del Estado nacional.

En estos momentos, una de las cosas que más preocupan son las elevadas tarifas ferroviarias que se mantienen a un nivel inconsulto en relación a las condiciones que deben ofrecer para que los productos de la cosecha argentina no experimenten, sobre su desvalorización actual, los gravámenes consiguientes a un transporte costoso.

Nuestros agricultores, en gran parte expoliados con arrendamientos exhorbitantes de la tierra, con una cosecha parcialmente depreciada por fallas en la calidad del grano y castigados, en fin, por contratiempos bien notorios no están en condiciones de afrontar las contingencias económicas de unas tarifas sumamente elevadas.

Las empresas ferroviarias pretenden eludir su rebaja aduciendo que el producto de ésta iría a manos de los intermediarios y cerealistas que ya tienen adquirido el cereal de los productores, a bajos precios.

Es posible que alguna razón les asista, ya que demás estaría beneficiar con rebajas fuera de tiempo a quienes acaparan la cosecha y lucran a expensas del modesto productor, pero las situaciones pueden variar y por eso mismo merece el asunto que el gobierno lo estudie detenidamente, contemplando la imperiosa necesidad de llevar un aliciente y mayores medios de vida a los hogares agrarios.

Lo que se economice en transportes creemos que no irá todo a parar, como se insinúa, a la bolsa de intermediarios y cerealistas. Esos veinte millones de pesos a que ascenderían en total las reducciones de fletes y que las empresas ferroviarias pretenden para sí, bien pueden quedar repartidos con mayor equidad con la rebaja que no sin ella, puesto que esto último favorecerá sólo al capital extranjero.

El país necesita, repetimos, defender su economía y vigorizarla por todos los medios lícitos de que disponen sus gobernantes, y éstos, antes que atender a los cálculos de quienes como las empresas ferroviarias no llevan otras miras que el propio lucro, deben procurar haya mayor equilibrio entre los beneficios pecuniarios de lo que nuestro suelo produce, con una merecida compensación para los colonos, y las ganancias que aquéllas obtienen.

CANDIDATO A CONCEJAL EN BARCELONA

(Austral)

Ha sido proclamado Amadeo Vives

BARCELONA, marzo 12. — El P. Republicano catalán ha presentado hoy la candidatura a concejal del compositor Amadeo Vives.

DELEGACION CANADIENSE A LA EXPOS.

Llegará a Buenos Aires hoy. 150 PERSONAS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — El día viernes próximo llegará a esta ciudad, la delegación canadiense que asistirá a la inauguración de la Exposición Británica a iniciarse el sábado.

La delegación, que está compuesta por numerosas autoridades de las materias diversas de que estará representada la Exposición, pertenecientes a la nación del norte, asciende a 150 personas.

Fórmula Pueyrredón - Noel

Se anuncia que será la proclamada por el radicalismo bonaerense

(Austral)

Buenos Aires 12. — El radicalismo de la provincia de Bs. Aires continúa reorganizándose ha elegido los candidatos a legisladores y a diputados y senadores por varias secciones.

Se realizan con actividad los trabajos preparatorios para la convención de 15 para elegir la fórmula gubernativa, anunciándose que posiblemente sea proclamada la fórmula Honorio Pueyrredón-Martín Noel.

EL INTERVENT. DE SAN JUAN PARTIÓ AYER

Lo acompañan sus ministros y demás colaboradores

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Esta mañana, como estaba anunciado, partió para la provincia de San Juan el nuevo interventor, señor Celso Rojas, acompañado de sus ministros señor Ernesto Palacios, de Gobierno; y Dr. Oreste Origone, de Hacienda. Iba además el personal que ha de colaborar en la intervención.

Destacadas personalidades concurrieron a la estación a despedir al interventor y sus ministros.

AUMENTARASE UN CUARTO DE CENTAVO DE IMPUESTO A CADA LITRO DE VINO

Otro decreto dispone que sólo se podrá fabricar vino en los centros productores. — Entrega de fondos por el M. de Hacienda

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Se anuncia la aparición de un decreto originado en el Ministerio de Hacienda, por el cual se dispone el aumento de un cuarto de centavo por litro, de impuesto al vino.

El decreto se halla a la firma del presidente de la nación y posiblemente aparezca esta tarde o mañana.

OTRO DECRETO REFERENTE AL VINO

BUENOS AIRES, marzo 12. — Originado en el Ministerio de Hacienda, se anuncia que el gobierno provisional tiene a estudio un decreto por el cual se prohibe la fabricación de vino fuera de los centros de producción de ese producto.

Las razones que han inducido a dictar este decreto se basan en la necesidad que tienen las autoridades de facilitar el contralor que realizan las oficinas de Impuestos internos.

La aparición de este decreto está anunciada para en breve.

ENTREGAS DE FONDOS

BUENOS AIRES, marzo 12. — Por el Ministerio de Hacienda han sido entregados hoy a la Tesorería General de la Nación 412.098.90 pesos m. nacional, para ser girados al interior, destinados al pago de los sueldos a los empleados de los juzgados federales, escuelas normales y colegios nacionales.

Al Ministerio de Marina han sido entregados 473.318.81 pesos, para pagar los sueldos de febrero. A la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, se entregaron 66.643.82 pesos en concepto de aportes administrativos, y al Consejo Nacional de Educación, le fué entregada una fuerte suma para el pago de los sueldos y alquileres de locales.

Se mantuvo en su posición el peso

Ayer se ha notado poca actividad en los mercados de valores

(Austral)

LA DEMANDAS

Buenos Aires 12. — No se ha notado en los mercados la misma actividad q' los días pasados en lo que a la venta de títulos se refiere, existiendo una paridad casi completa entre las ofertas y las demandas.

El peso argentino logró mantenerse en la posición conquistada ayer, con respecto al dólar y la libra, obteniendo una leve mejora con respecto a la lira y la peseta.

LA JUNTA DEL GOBIERNO DEL PERU

Estará el menor tiempo posible en el poder

(Austral)

LIMA, marzo 12. — Los componentes de la Junta de Gobierno han declarado que su permanencia en el poder estará limitada por el tiempo que duren los preparativos de la próxima convocatoria a elecciones generales.

Al respecto de lo último dijeron que procurarían porque ello aconteciera lo antes posible, con el efecto de satisfacer la espectativa creada en todo el país.

EXPLOTARON MÁS BOMBAS EN CUBA

(Austral)

LA HABANA, marzo 12. — Nuevos atentados terroríficos han turbado la tranquilidad de la ciudad en la noche de ayer, durante la cual explotaron nueve bombas en distintas partes de la ciudad, felizmente de escaso poder como en los casos anteriores.

Los perjuicios causados por los explosivos han sido insignificantes.

ENCUÉNTRASE DE GRAVEDAD M. PIZARRO

MONTEVIDEO, marzo 12. — Encuéntrase enfermo el señor Modestino Pizarro, ex-interventor de la provincia de San Juan, que se viniera a esta ciudad después de la revolución del 6 de septiembre.

El estado del mismo es de cierta gravedad.

NO APARECIÓ EL TENIENTE C. VALOTTA

NO HAY EL MENOR INDICIO DEL PARADERO DEL FUGITIVO

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Las investigaciones que se han practicado hasta ahora para hallar al teniente Valotta, quien huyera ayer en las circunstancias conocidas, han resultado infructuo, pues el fugitivo no aparece por ninguna parte y no hay ni el indicio de su probable paradero.

Las autoridades continúan con toda actividad las investigaciones.

RECTIFICANDO

BUENOS AIRES, marzo 12. — El militar fugado de la Penitenciaría Nacional no es el teniente 1o. César Valotta, como se ha dicho anteriormente, sino el subteniente retirado Gerardo Valotta.

El Tribunal Militar Sigue Desarrollando :: Una Intensa Labor De Investigación ::

A las 2.15 horas reanudó ayer su labor el Tribunal Militar, el que se había ubicado en el hall de los altos del Departamento de Policía. La presidencia había dado una buena ubicación a los periodistas, con su correspondiente mesa, atención que por nuestra parte agradecemos.

Los antecedentes de Sejas —

Al declararse abierta la sesión, el defensor, capitán Villaverde solicita a la presidencia, se recaben de las jefaturas de policía de Rosario y Sta. Fe los antecedentes y prontuarios policiales que pudieran existir del jefe de policía de San Cristóbal, señor Sejas.

Se accede, haciéndose el pedido telegráfico a la policía de Rosario y pasándose nota a la de esta ciudad.

Dos declaraciones indispensables. —

También pide el defensor se les tome declaración a las señoras Macario de Urteaga, y de Masjoan, por considerar necesario depongan en estos autos, aun cuando no puedan tener valor legal sus exposiciones.

Igualmente se accede.

Declaración del comisario Guillermo Eloy Ramírez. —

En seguida se hace comparecer como testigo de varios actos, al comisario de San Cristóbal, Guillermo E. Ramírez, quien se ratificó en las declaraciones que había formulado en el sumario levantado por la comisaría de investigaciones.

Preguntado si conocía la carta que figura con el número 1 del sumario y en la que aparecen comprometidos en un complot, Alcardi, Masjoan, Golpe Ramos y Urteaga, dijo que sí y que durante el allanamiento de la imprenta del señor Alcardi, había sido hallada debajo de unos cartones blancos, en una de las piezas de la imprenta.

El Fiscal le pregunta si conoce las prescripciones de los bandos y la ley marcial, y responde que sí.

El vocal Oiz interroga sobre el allanamiento de la casa del señor Alcardi, quiénes intervinieron, a qué hora y tiempo que permanecieron en ella.

Responde que el jefe Sejas, el comisario sumariante Marzoni, el auxiliar Carballo y él, permaneciendo como una hora.

Vocal Oiz, pide declare qué participación tuvo en el allanamiento de la casa del señor Masjoan.

Manifiesta que ignora lo ocurrido, pues Masjoan fué detenido por el secretario Guevara.

—¿Tiene conocimiento que se estuviera tramando un complot revolucionario?

Dice que sólo conocía lo que se decía en la carta que le enseñó Marzoni, aunque en la calle los rumores eran de pública notoriedad.

Preguntado si podía precisar dónde se encontró la carta, vaciló en las respuestas y al final dijo que debajo de unos cartones blancos, del lado Este del taller, más o menos a las 22 y 40 horas del día 24.

También manifestó no tener noticias de que se efectuaran reuniones nocturnas en la casa de Alcardi, ni que circularan autos sin chapas. Asegura que no se le encomendó ninguna comisión especial de vigilancia e ignoraba que el jefe realizara investigaciones.

Preguntado si había intervenido en algún hecho delictuoso de Alcardi y desde qué tiempo prestaba servicios, aseguró no haber intervenido y prestar servicios en San Cristóbal desde el 6 de febrero pasado.

Vocal González. — Si tenía conocimiento de rumores subversivos ¿qué medidas de precaución tomó?

—Reforzar la guardia del departamento y prevenir cuidado.

—¿Qué cooperación presta la policía cuando se infringen disposiciones municipales?

Ramírez vaciló pero luego dijo que la policía reprime las infracciones deteniendo a los contraventores.

Defensor. — Manifieste porqué causa en su primera declaración no hizo mención del secuestro de armas.

—Porque no fuí interrogado.

Luego da detalles de las distintas armas retiradas de la casa del señor Alcardi y de haberse encontrado de 4 a 5 mil balas de diferentes clases en un cajón. Estas estaban sueltas.

La famosa carta falsificada —

Defensor. — Que se le ponga de manifiesto la foja de copiador que lleva el número 257 y diga si sabe quién arrancó la hoja.

Responde que ha visto cuando la tenía el jefe, el mismo día del allanamiento y a eso de las 23.40 horas.

La contradicción con lo manifestado por el jefe Sejas y el secretario Guevara, que dicen la encontraron tres días después queda de manifiesto.

Alega ignorancia. —

Preguntado por los días que estuvieron detenidos Alcardi y demás acusados en San Cristóbal, manifiesta ignorarlo.

Se le pregunta si se labraron actas en los allanamientos y aunque al principio dice que sí luego se rectifica y manifiesta no estar seguro.

Tampoco manifiesta saber quiénes contaban y anotaban los efectos secuestrados en la casa de Alcardi.

Preguntado si Masjoan y Golpe Ramos fueron detenidos antes o después del allanamiento en la de Alcardi, dice que no sabe, pero cuando regresaron con la comisión a la Jefatura, uno ya lo estaba, no recordando cual.

Incomunicado. —

Con esto terminó el interrogatorio que firma, notificándosele que queda incomunicado a disposición del Tribunal Militar.

Declara el secretario de la Jefatura, Benito Guevara. —

Empieza su exposición que el 24 de febrero, llegó a San Cristóbal el jefe señor Sejas, como a las 22 horas, quien le manifestó tenía orden de la intervención de hacer detener a Alcardi, orden que le constaba por estar confirmada por un telegrama oficial.

Que a él se le ordenó cumplimentarla, lo que hizo, encontrando al señor Alcardi en la casa de señor Iferreña. Lo hizo solo, porque la policía que lo acompañaba, la dejó un poco atrás.

El allanamiento. —

Momentos después de producida la detención se dirigieron con el jefe y otros empleados que ellos fueron a casa de Alcardi y con permiso de la señora de éste procedieron a verificar el allanamiento.

En esas circunstancias fué cuando el comisario Marzoni encontró la carta comprometedora para Alcardi, Urteaga, Golpe Ramos y Masjoan, retirándose él a objeto de proceder a la detención de los dos últimos.

Para detener a Masjoan se dirigió a la comisaría primera a objeto de solicitar personal para que lo acompañara. Detenido éste, lo condujo a la Jefatura, donde quedó con todas las garantías.

En cuanto a Golpe Ramos fué detenido por su orden en un café, por el meritorio Zimmermann.

Esta declaración fué dictada por él mismo, en un tono despectivo, casi insolente, que llamó la atención del Tribunal y de cuantos presenciaban el acto.

Más tarde el presidente, Tte. Coronel Alvarez se vió obligado a llamarle la atención a fin de que moderara su actitud bastante descomedida.

Interrogaciones y pedido de medidas.

En seguida el vocal, Capitán González pide a la presidencia se solicite de los jefes de correos y telégrafos de San Cristóbal y Las Palmeras, el envío de una nómina de la correspondencia que hubiera llegado para Alcardi y Urteaga.

Vocal Rodríguez. — Diga si sabe en qué lugar se encontró la carta que dió origen a considerar complicados en una conspiración a los acusados.

Manifiesta nuevamente que no puede precisar el lugar.

V. R. — Si al entregarle la carta Marzoni no se hizo ningún comentario sobre el lugar preciso donde se encontró.

Sólo sabe que Marzoni encontró la carta.

V. R. — Si puede precisar el tiempo que se empleó en el allanamiento de la casa de Alcardi.

—Desde poco antes de las 12 hasta más o menos las 2, no pudiendo informar con exactitud porqué había salido.

V. R. — ¿A qué hora llegó al Departamento, después de concluidas sus actividades?

—Recién como a las 2.30 horas, pues antes entraba y salía rápidamente. Recién entonces vió al jefe, a quien invitó a comer un "churrasco".

V. R. — ¿En qué hora fueron detenidas las distintas personas?

Dice que ya lo ha manifestado con respecto a Alcardi y Masjoan. Golpe Ramos más o menos a las 2, por el empleado Zimmermann.

V. R. — Diga si entre las personas de la familia de Alcardi había otras personas.

Visiblemente insolente contesta que no ha visto nada porque no eran momentos para esas cosas.

Ante la forma descomedida, el presidente le dice que es conveniente guardar formas para llevar bien las cosas.

V. R. — Si sabe si han labrado actas y levantado inventario en los allanamientos.

—Ignoro lo primero, responde, y de lo segundo sé que hay de las armas.

Continúa la actitud y las evasivas. —

Vocal Cattáneo. — Exprese dónde fué hallada la carta que lleva el folio 257.

—Ha sido encontrada en el momento de entregar el copiador que se le enseña, tres días después de la detención de Alcardi.

Vocal Cattáneo. — Pregunta si se efectuó allanamiento en la casa del señor Masjoan.

—No se ha efectuado allanamiento.

V. R. — Si el jefe solía salir solo o acompañado.

Dice que no sabe porque el jefe vivía aparte y él en la Jefatura.

V. C. — Si sabe que alguna vez fué detenido algún automóvil.

Dice que no.

V. C. — ¿Con qué personas efectuó la detención de Alcardi?

—Solo, porque a los que me acompañaban los dejé a cierta distancia.

Dice después que la realizó por orden del jefe en virtud de conocer, además, un telegrama de la intervención.

Niega conocer rumores revolucionarios y que de la casa Masjoan se haya retirado balas y otros efectos.

Niega totalmente saber los días que estuvieron detenidos Alcardi, Urteaga, Masjoan y Golpe Ramos.

Tampoco conoce — dice — Palacios y Las Palmeras, donde hay que ir en bote.

(Se siente murmullo en el público y el presidente pide calma y respeto).

A una interrogación del Fiscal, dice conocer las prescripciones del bando y la ley marcial. Niega que el jefe le haya enterado qué persona era Alcardi.

V. Oiz. — Manifieste si la hoja del copiador la encontró sola o separada y cuándo.

—Separada, como tres días después en la Jefatura.

Terminado el interrogatorio, lo firma.

Desde ese momento quedó incomunicado y a disposición del Consejo de Guerra.

Informe al Arsenal. —

Por pedido del Fiscal, se solicitó informe al Arsenal Militar Central, sobre si la carabina máuser de 1891, número 1426 estaba en uso en el ejército y a qué unidad pertenecía.

En seguida se pasó a cuarto intermedio hasta las 16.30 horas.

LA AUDIENCIA DE LA TARDE

Antecedentes agregados. —

El defensor, capitán Villaverde, solicita se agreguen como antecedentes tres ejemplares del diario "La Opinión" y una carta, del 10 de marzo, fechada en San Cristóbal, que le ha remitido su defendido don Santiago Alcardi.

Declara la señora de Masjoan. —

En seguida penetra la señora Emilia Cuevas de Masjoan, que con la señora de Urteaga, el defensor de los acusados había pedido por la mañana se les oyera, porque darían datos ilustrativos para el proceso.

El vocal Oiz, pide no se le tome juramento, por cuanto su exposición no ha de tener valor legal.

El auditor, manifiesta que se le puede tomar sin inconveniente alguno, si ella no se niega. Ella dice que no, y se procede a hacerlo.

La señora se muestra impresionada y bajo una profunda agitación nerviosa que por momentos le hacen saltar lágrimas a los ojos.

Manifiesta ignorar las causas de la detención de su esposo.

Agrega que estando acostada, más o menos a las 22, del día 24, oyó fuertes golpes a la puerta. Asustada gritó:

—¡Viejo!, ¡viejo!, llamando a su esposo, que estaba entretenido con un amigo en el interior del domicilio.

El esposo sale a la puerta, por el despacho, y es detenido por la policía, que lo acompaña.

Dice que mientras llevaban a su marido quedaron algunos hombres en el despacho hasta las 3 más o menos, los que le telegrafiaron. Que mientras los que estaban se habían hecho dueños de la casa, sacando un revólver Eibar con funda, cajas de balas y cajas de cigarrillos, ella lo veía por un cristal que da al negocio.

Antes le habían hecho cerrar la caja de fierro, llevando el secretario de policía las llaves. Este volvió a las 2 de la mañana y le dijo que podía llevar todas las armas y balas que hubiera, por el gobierno. Que debía cerrar la casa esa noche y todo el día siguiente.

La señora llora y dice teme le fusilen el esposo, mientras el presidente le recomienda calma.

Vocal Rodríguez. — Le pregunta si conoce al secretario y si podría reconocerlo.

Manifiesta que no podría decirlo, pues sólo lo ha visto esa noche.

Vuelve a preguntarle si está segura que era el secretario y ella contesta que sí, pues el mismo se lo dijo al manifestarle que tenía derecho a llevar las armas y las balas.

Niega tener conocimiento de que su esposo estuviera comprometido en ningún complot.

—Nunca, jamás en la vida, sostiene.

Hay una pausa en el Tribunal y un momento después se le dice que mire entre la gente que está a su espalda a ver si allí se encuentra el secretario.

La señora se levanta, mira, vacila, pero en seguida fija la vista y un tanto indecisa dice: ¡Este!, señalando al secretario Guevara.

Se le pide se fije bien y siempre un tanto temblorosa, señala la misma persona.

Era, según ella, la que había visto penetrar a su casa, llevar detenido a su esposo y luego retirar balas, un revólver, cigarrillos y un rifle de juguete de sus hijos.

Declara la señora Antonia Macario de Urteaga. —

De inmediato penetra la señora de Urteaga acompañada de otra dama. No se le toma juramento por ser esposa de un acusado.

En su declaración, la señora de Urteaga manifiesta que el día viernes estando en su casa de Las Palmeras, dos personas preguntaron por su esposo, las hizo pasar al comedor y llamó al señor Urteaga, retirándose.

A poco oyó ruido de hierros y que sacaban a su marido. Trató entonces de avisar a la familia, pero el comisario Sejas tomó actitudes descomedidas, dándole un empujón y haciéndola dar contra una mesa.

Después sacaron todas las armas y papeles, hasta los sobres de novia y de sus amigas.

Le manifestó Sejas que quedaba incomunicada. La hicieron escribir a máquina para que copiara la lista de los efectos que se llevaban. De las cuales hizo cuatro copias, una de las cuales la dejaron firmada por Sejas y con el sello de la comisaría.

Después el comisario Ansaldi le dijo que se la devolviera para salvar a su esposo y cargar la culpa a Alcardi, a lo que ella se negó. Entonces le dijo que era lo mismo, pues iban a allanar la casa de sus padres, donde ella se fué a habitar en Palacios, todo estaba arreglado.

La sacaron de su casa en un coche, con su hijito y como a dos metros se detuvieron volviendo a buscar a Urteaga para llevarlo a Palacios y así pudo viajar junto con él informándole, a escondidas, que la llevaban una valija con todos los papeles y documentos. Esta le fué devuelta cuatro días después.

OTRAS DECLARACIONES Y RECONOCIMIENTO

La astucia de una mujer decidida. —

Vocal González. — ¿Ha podido comprobar que está anotado todo lo que llevaron?

—Falta un revólver calibre 38 y tal vez algunos papeles.

V. González. — Si esa lista está firmada ¿usted podría exhibirla?

—Sí está firmada. Y el papel, dadas las amenazas recibidas lo tengo oculto lejos de la casa de mis padres y la mía. No tengo inconveniente en ir a buscarlo en automóvil. Lo firman Pastor Sejas y mi hermano. Los otros tres los llevaron ellos.

—¿Aunque sea en aeroplano? preguntó el auditor.

—Aunque sea en aeroplano. Mañana puede estar aquí.

Las respuestas enérgicas de esta señora denotaban su temple.

A pedido del defensor reconoció entre las armas un Gabert de su propiedad. El revólver no estaba.

Se le interrogó desde cuándo no se veían los señores Urteaga y Alcardi y en qué forma se trataban.

— Desde el 27 de septiembre de 1930, con motivo de su enlace — contestó — y el trato es de respeto mutuo, de usted.

También agregó que el comisario Ansaldi le manifestó que no escribiera, pues sus cartas se le abrirían por haber censura para todos los de su familia.

Los antecedentes policiales del J. de Policía

Los antecedentes policiales del jefe de policía, Sr. Sejas. - Declaraciones del comisario Ramírez. Puntos oscuros y contradictorios. - Se dispone su incomunicación. - Declaraciones del secretario de la jefatura de San Cristóbal. - Guevara. - También queda incomunicado. - Declaraciones de las señoras de Masjoán y de Urteaga. - Otro comisario incomunicado.



A la izquierda la señora Emilia Canevas de Masjoan declarando ante el Consejo de Guerra. A la derecha la señora Antonia Macario de Urteaga, haciendo su exposición ante el mismo Tribunal.

LOS ANTECEDENTES DE SEJAS

El defensor, solicitó se le informara si habían llegado los antecedentes del jefe de policía de San Cristóbal, Sejas.

Entonces se leyó un telegrama del jefe de policía de Rosario, diciendo que la Jefatura de Córdoba informaba que Gregorio Sejas había cometido un homicidio el 10 de marzo de 1928 en Leones y un homicidio y asalto el 27 de marzo de 1927, también en Leones.

Carlos Alfredo Carballo —

Este es el auxiliar que intervino en el allanamiento del domicilio de la casa de Alcardi y que también se le interrogó.

Es un pobre muchacho, que a simple vista se ve ser uno de esos elementos de escasísima importancia en las policías rurales, que sirven lo mismo para un fregado que para un barrido. Sólo hace un mes que está en San Cristóbal.

Aparte de algunas declaraciones contradictorias, con las de los otros testigos, dice no saber nada de lo que ha sucedido.

Lo más importante que dijo, es que la carta origen de las sospechas del complot se encontró en un escritorio, antes del allanamiento de la imprenta y escritorio del señor Alcardi, y que las armas y municiones estaban en tal o cual forma, muy diferente de lo que han dicho los otros.

Con todo, quedó incomunicado hasta que se solucione este asunto.

Después de su declaración, se pasó a un cuarto intermedio de diez minutos.

Antecedentes y ampliación de declaraciones. —

Vueltos a sus asientos los miembros del Consejo de Guerra, el presidente informó que se habían recibido del Ministerio de Gobierno un legajo de recortes de diarios, únicos documentos que quedaban de los envíos por la Jefatura d San Cristóbal.

El vocal, capitán Oiz, pidió se hiciera comparecer al comisario Pastor Sejas, lo que se hará hoy posiblemente.

Lo que dijo un comisario. —

El jefe de policía de San Cristóbal que había pedido ampliar sus declaraciones fué conducido a presencia del Tribunal Militar.

Preguntó si él estaba en calidad de procesado o de testigo.

Se le respondió que simplemente como testigo y para el mejor esclarecimiento de los hechos.

Entonces dijo que en circunstancias que el señor Alcardi era conducido detenido a esta ciudad, le había dicho al comisario Ramírez que si al radicalismo no se le daba libertad electoral, correría sangre, manifestación de la que quería dejar constancia.

Y con esto, se levantó la sesión a las 20.30 horas, hasta hoy a las 7.30.

Vecinos de la ciudad opinan sobre las propuestas para el suministro de corriente eléctric

"La Municipalidad debe aceptar de inmediato la de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza", nos dice uno de los interrogados

Con ánimo de conocer la opinión del público sobre el problema de la corriente eléctrica que actualmente estudia la Intendencia Municipal, y en el deseo de aportar, así, nuestro modesto grano de arena a la mejor solución del asunto, visitamos e interrogamos ayer a un vecino del barrio Centenario, zona de la ciudad que está directamente afectada por la importante cuestión.

"La Municipalidad debe aceptar la propuesta de la Emp. de Tranvías", nos dice don Luis R. Seijas.

En su domicilio de barrio Centenario entrevistamos a don Luis R. Seijas, hombre de juicio sereno y de reconocida discreción.

—¿Qué opina usted sobre el problema de la luz eléctrica?, fué nuestra primera pregunta.

—Es, a mi modo de ver, uno de los problemas comunales que reclama más urgente solución, especialmente en lo que atañe a nuestro barrio, que no cuenta hasta la fecha, con tan importante servicio.

Desde hace varios años se nos viene prometiendo alumbrado eléctrico, pero la promesa no se nos cumple.

—Sin embargo hemos observado que ya han clavado algunos postes...

—Sí; efectivamente; pero de ahí no se ha pasado. Cada vez que hemos reclamado los beneficios del alumbrado público, se manda colocar un poste nuevo. Los cables no llegan nunca y la corriente menos. Lo que se explica: la Usina Municipal es algo así como un trasto viejo. Carece de la fuerza necesaria para suministrar corriente a estos barrios más o menos apartados.

—¿Se ha enterado usted de los propósitos de la Intendencia al licitar la construcción de una nueva usina?

—Sí; me he enterado; pero creo que más que la construcción de una usina nueva, es ventajosa la aceptación de la Empresa de Tranvías, consistente en el arrendamiento de la vieja usina municipal. Considero que esa sería la verdadera solución, tanto por las ventajas que representa para la comuna, que recaudaría así una importante suma que hoy no recauda, como para el público que pagaría la corriente eléctrica a un precio mucho más reducido.

Lo que hoy se paga por el kwh. es una verdadera exhorbitancia. La empresa de Tranvías cobrará 7 centavos menos y ofrecerá un servicio muy superior, gracias a la poderosa usina que posee.

—¿Opina usted, entonces, que la propuesta de la Empresa de Tranvías es la más conveniente?

—Yo, como todos o como la gran mayoría, opino que sí. La Municipalidad debe aceptarla de inmediato, por el bien del pueblo y de la comuna misma. No hay razón alguna, a mi modo de ver, que justifique el rechazo de tan ventajosa proposición.

Por lo que respecta a nosotros—los vecinos de barrio Centenario—esa propuesta representa la oportunidad más inmediata de contar con el servicio de alumbrado eléctrico; y, por consiguiente, huelga decir que todos compartimos la opinión que dejo expresada.

—¿Algo más...?

—He dicho ya cuanto debo manifestarles. Pueden ustedes asegurar que la aceptación de la propuesta susodicha ha de merecer general aprobación del público y motivaría elogiosos comentarios para la Intendencia Municipal, cuya excelente disposición en favor de los intereses comunes nadie puede poner en duda.

Una pastoral del Obispado de Sta. Fe

El Obispo de Santa Fe, ha dirigido a los católicos la siguiente exhortación pastoral sobre sus deberes en política:

NOS Juan Agustín Boneo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santa Fe (Rep. Argentina) Asistente al Solio Pontificio.

Al Ven. Clero Secular, Regular y fieles muy amados de esta Diócesis, Salud, Paz y Bendición en Jesucristo Señor Nuestro.

Mientras al amparo de la paz y la tranquilidad en el orden que nos garantiza el actual Gobierno Provisional de la Nación, surgido del memorable movimiento del 6 de septiembre del año próximo pasado, formado de esclarecidos ciudadanos y patriotas de verdad, nos preparábamos a disponer las solemnidades religiosas del IV centenario de las prodigiosas apariciones de nuestra celestial Patrona de Guadalupe, nos sorprenden siniestros rumores acentuados por la prensa diaria, de nuevas tentativas tendientes a renovar los aciagos días de lucha religiosa en este Estado Federal, originada por el empeño de elementos que, bajo el consabido pretexto de que la Religión es patrimonio exclusivo de la conciencia y del hogar privado, que nada tiene que ver con ella el Estado, aprovechan la ocasión de la reforma de la Constitución para eliminar el artículo V°, llegando en su temeridad hasta pretender arrancar de su preámbulo el nombre santísimo de Dios; fuente y razón de toda Justicia! Constitución de todo punto atea!

Alarmados justamente con estos rumores, hoy desgraciadamente convertidos en triste realidad, nos vemos nuevamente obligados, en cumplimiento de nuestra solicitud pastoral, a levantar nuestra voz dirigiéndonos a vosotros, Venerables Sacerdotes y fieles todos muy amados, para daros la voz de alerta y para exhortaros a defender con denuedo vuestra fe, a salva guardar nuestras instituciones y costumbres cristianas, a no quebrantar el compromiso solemne que contrajisteis en vuestro santo bautismo.

El triunfo con que nuestra celestial Patrona María Sma. de Guadalupe, invocada y aclamada por vosotros en la plaza San Martín el día 10 de abril de 1921, coronó vuestras luchas por la fe en aquellos comicios, se repetirá quizá aun más espléndido en las próximas elecciones, que, a estar al solemne juramento del gran ciudadano que con tanto acierto y generoso patriotismo rige los destinos de la Nación, se realizarán con plena libertad.

A la defensa, pues, de nuestro Dios y Señor, de su Iglesia Santa, de vuestros derechos de ciudadanos católicos y no os dejéis engañar con aveciadas doctrinas modernas ni seducir con mentidas promesas.

Favoreced con vuestro voto a los que sepáis que han de contribuir a mantener íntegra vuestra Religión en sus leyes y legítimas tradiciones, a los que en la administración de justicia y muy particularmente en la educación y formación cristiana de la niñez y juventud, no han de prescindir de Dios y de su divina ley.

No déis oídos a los que con escándalo farisaico se lamentan de que los católicos nos ocupemos de política. Los católicos, obedientes a las enseñanzas de la Iglesia no nos ocupamos ni debemos ocuparnos, como tales, de política, sino cuando se abusa de la política para acabar con la Religión y entronizar el ateísmo.

Recordad y tened muy presente, Venerables Sacerdotes e Hijos muy amados en el Señor, que vanos serán nuestros clamores y de ninguna eficacia nuestros esfuerzos, sino contamos con el favor divino y que éste no se alcanza sino con la oración y la oración constante y fervorosa.

Acudid, pues, ante todo, a este recurso infalible y estad bien seguros de que muy de corazón os acompaña siempre vuestro anciano Pastor que afectuosamente os bendice, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Nuestro Palacio E[piscopal] de Santa Fe, a once días de marzo del año del Señor [...] —JUAN AGUSTIN, Obispo de [San]ta Fe.

Por mandato de S. S. Il[ma.] Rdma. — Eduardo D. Rodr[íguez], Secretario.

PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL

Diario "Santa Fe"

En la semana próxima quedará abierto el Primer Gran Concurso comercial "DIARIO SANTA FE", de que podrán participar todas las personas que lo deseen, con sujeción a las bases establecidas y que se consignan a continuación.

Al organizar este Gran Concurso, no nos mueve ningún propósito de lucro ni conveniencia particular alguna. Sólo nos anima el deseo de compensar en algo el favor que nos dispensan los comerciantes anunciadores y el de beneficiar con importantes premios a la clientela de esas casas comerciales.

BASES

1. — Podrán participar del concurso todas las personas que compren mercaderías en las casas comerciales anunciadoras de SANTA FE, hasta el 30 de junio del año en curso.
2. — Por cada compra por un valor NO MENOR DE CINCO PESOS MONEDA NACIONAL el comprador recibirá de la casa comercial un boleto numerado que le permitirá participar del Concurso sin necesidad de ningún otro requisito. Dicho boleto llevará impreso un número, del 1 al 500, la letra o letras de la serie a que pertenezca, y estará sellado con el sello del diario SANTA FE, que dice: *"Santa Fe - Diario de la Mañana - Administración - Santa Fe"*.
3. — Ninguna casa comercial no comprendida en la nómina de las anunciadoras de SANTA FE podrá distribuir válidamente, boletos para participar del Concurso.
4. — El Concurso quedará clausurado el 30 de junio de 1931 y el sorteo de los premios tendrá lugar el día 9 de julio del mismo año, por ante el escribano público que al efecto y oportunamente se designará.
5. — El sorteo se efectuará en la siguiente forma: Se colocarán en un bolillero las bolillas correspondientes a las series y en otro las correspondientes a los números del 1 al 500.

   Primeramente se extraerá la bolilla de la serie y luego la del número, resultando favorecido con el premio aquel boleto cuya serie y número coincidan con las bolillas extraídas.

   Este procedimiento se observará para cada uno de los premios instituídos, comenzándose el sorteo por el primer premio, para continuar con el segundo, el tercero, el cuarto, etc. etc., y los especiales que las casas comerciales instituyan voluntariamente.
6. — Los premios serán entregados hasta los treinta días después de efectuado el sorteo y publicados en el diario SANTA FE los números premiados, contra simple presentación de los boletos. Si dentro de ese término no se presentaren los interesados a retirarlos, serán donados a los hospitales locales u otras instituciones de beneficencia.